



Honduras, C.A.

COPÁN RUINAS, COPÁN
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 05/04/2021
Hora : 08:53 a.m.
USUARIO: ELVIN.CASASOLA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 6950

L.: 2,300.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6106

Fecha de Emision: 5/4/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: RODNEY MARTIN REYES MEJIA

Id/RTN: 0501197607750

La Cantidad en Letras: DOS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO POR CONTRATO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PERIFONEO EN EL MES DE MARZO DE 2021.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25600 15-013-01	Publicidad y Propaganda	2,300.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	2,300.00
Monto Total:		2,300.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	2,300.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,300.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde

Recibido por:

Identidad No.: 0501-1976-07750

0s+js/f9JmcEHZi74tpDsuyC6/mloSE5LLW+Bpme7aQ21MrX/5gzwX8MzLJ4W0V5JhWp6CrkFgeiNUNgPdcXAzkPo2/CrBPtoJGRRdTtB13pwG6wRqN0XRh+bWN
QaZrKYTRKqUzWzT4PbRI7sGFYhdXXt2osbXA6LYzj9gzpDiM=

RODNEY MARTIN REYES MEJIA

ANIMACIÓN Y PERIFONEO

R.T.N. 05011976077501

Tel. 97294758 // 3254-5830 E-mail: rodnymartin16@yahoo.com

B° Miraflores, domicilio alquilado, frente a Calzado Ventura
La Entrada Nueva Arcadia Copán, Hond. C. A.

CAI: FFC076-A5822E-87428B-060D26-F959B8-B6

CONTADO CREDITO **No. Factura: 000-001-01-00 N° 000005**Cliente: Municipalidad copan RuinasDirección: Copan RuinasR.T.N: 0404 900 2038 608Datos del Adquiriente Exonerado DIA 17 MES 03 AÑO 2021

Número de Orden de Compra Exenta: _____

Número Constancia de Registro de Exonerados: _____

Número Registro de la SAG: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/UNIT.	EXENTO	GRAVADO
	<u>publicidad y</u>			<u>2,000=</u>
	<u>perifoneo</u>			

FECHA LIMITE DE EMISIÓN 11/07/2021 F/R: 11/01/2021 RANGO AUTORIZADO DE 000-001-01-00000001 A 000-001-01-00000100 La Factura es Beneficio de Todos "Exjala" ORIGINAL: CLIENTE, 1 COPIA: EMISOR QMC SISTEMAS GRÁFICOS, SIGRA R.T.N 05011963021289 TELEFAX: 2661-2349 CERTIFICADO N° 9231-14-10500-154	IMPORTE EXONERADO	L		
	IMPORTE EXENTO	L		
	IMPORTE GRAVADO 15%	L		
	IMPORTE GRAVADO 18%	L		
	DESCUENTOS Y REBAJAS	L		
	I.S.V. AL 15%	L		<u>300 =</u>
	I.S.V. AL 18%	L		
TOTAL A PAGAR	L		<u>2,300 =</u>	

SON: dos mil trescientos exactos



MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS DEPARTAMENTO DE COPAN
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros, **LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO**, Ingeniero Agrónomo, casado, hondureño, con domicilio en el municipio de Copán Ruinas, con identidad No.0501-1965-02547, actuando en mi condición de Alcalde electo en las elecciones generales del 26 de noviembre del 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria Celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Corporación Municipal de Copán Ruinas, Departamento de Copán, según el artículo 44 de la ley de Municipalidades, para efectos de este instrumento se mencionara **“LA MUNICIPALIDAD”**; Y **RODNEY MARTIN REYES MEJIA**, mayor de edad, soltero, Hondureño con identidad No. 0501-1976-07750, con domicilio en Bo. La Tejera, Copan Ruinas, Departamento de Copán, quien actúa por si, y en lo sucesivo se identifica como el **“PRESTADOR DE SERVICIOS”** por medio de este acto y documento, hemos convenido en celebrar el presente contrato individual de trabajo, por tiempo limitado, el cual se sujetara a las condiciones y clausulas siguientes: **PRIMERO**; El prestador de servicios se compromete a brindar publicidad y perifoneo de cualquier evento o aviso importante para los habitantes de todo el Municipio de Copan Ruinas **SEGUNDO**; el contratante de servicios se compromete a cancelar un pago por la cantidad de **Lps. 2,300.00** (Dos Mil Lempiras Exactos), *dicho valor incluye el 15% del impuesto sobre venta* **TERCERO**; el contratista se compromete a realizar publicidad y cualquier tipo de perifoneo para realizar avisos a los habitantes de todo el municipio de Copán Ruinas referente a la Municipalidad de Copán Ruinas **CUARTO**; El presente contrato tiene una duración definida de once (11) meses, a partir del 01 de Febrero al 31 de Diciembre 2021. **QUINTO**; Ambas partes declaran estar en pleno goce de sus derechos y haber aceptado todas y cada una de las cláusulas descritas anteriormente por tanto procedemos a la firma del presente contrato de prestación de servicios.

Y para efecto de lo aquí pactado, ambas partes ratificamos y firmamos el presente contrato en el Municipio de Copán Ruinas, a los 01 días del mes de Febrero de 2021, en la ciudad de Copán Ruinas, departamento de Copán.


Lisandro Mauricio Arias Aquino
Alcalde Municipal


Rodney Martín Reyes Mejía
Contratado

